

### III JORNADA DE ACTUALIZACIÓN DE TESORERÍA

---

CSITAL de Barcelona organiza el viernes día 30 de setiembre de 2022 esta jornada.

#### OBJETIVO

La jornada tiene como objetivo tratar diversas cuestiones vinculadas a la operativa de las tesorerías locales, desde un punto de vista eminentemente práctico.

Al final de cada intervención se abrirá un espacio donde exponer y compartir la problemática que plantea el día a día de la tesorería. Se podrán formular preguntas y propuestas con antelación a la celebración de la jornada y hasta el viernes 23 de setiembre a las 14:00h, a través de la dirección electrónica de la coordinación de la jornada [formacio@csital.cat](mailto:formacio@csital.cat) o bien durante la propia sesión.

**Documentación:** Se facilitaran las ponencias de la jornada, así como las principales referencias normativas y jurisprudenciales de cada materia.

**Personas destinatarias:** Tesoreros, interventores y secretarios-interventores de administración, local. Personal adscrito a los departamentos de tesorería.

**Lugar:** Formato mixto Presencial Calle Girona, 48, 08009 Barcelona / On line Plataforma Zoom.

**Inscripción:** Se puede formalizar la inscripción a través del formulario electrónico que encontraréis <https://www.csital.org/actualitat/2022-07-20-iii-jornada-dactualizacio-de-tresoreria>, confirmando la asistencia presencial / on line.

Como el aforo presencial está limitado a 50 personas se priorizarán las inscripciones presenciales de colegiados por orden de recepción. En caso de no poder atender la petición de asistencia presencial se comunicará el cambio a la modalidad online durante los dos días hábiles siguientes al cierre de inscripciones.

En todo caso, cualquier inscripción fuera de plazo se entenderá realizada con la opción online y únicamente si el aforo lo permite se ofrecerá el cambio a presencial.

**Cuota de inscripción:** 110 euros colegiados y 155 no colegiados.

**Pago:** Mediante transferencia bancaria a la cuenta :ES28 0182 4609 9502 0119 4677 (antes de la fecha de cierre de inscripciones indicando como referencia "Ingreso Jornada JAT y nombre y apellidos de la persona asistente")

**Cierre de inscripciones:** Viernes 23 de setiembre de 2022.

**Idioma:** Castellano

Para cualquier otra cuestión podéis contactar a través del correo [informacio@csital.org](mailto:informacio@csital.org) con la secretaria del Colegio.

## PROGRAMA:

9:00h. Recepción y admisión de asistentes

9:10h. Inauguración y presentación de la jornada. Vocal Csital BCN y coordinadora de la jornada, Sònia Ramírez Domínguez.

9:20h. III Jornada de actualización de tesorería, presenta y modera Fernando González-Santacana Martín

**09:30h.- 10:00h. Pago a cuenta de impuestos estatales a través de la Agencia Tributaria de Cataluña.**

**10:00h. - 10:30h Pagos en efectivo: Limitaciones y derechos. Situación actual y perspectivas de los avales electrónicos/digitales; Breves apuntes.**

Fernando González-Santacana Martín. Tesorero General Ajuntament de L'Hospitalet de Llobregat  
*10:30h.10:45h. Contestación preguntas de los participantes*

**10:45h.-11:15h. Pausa café.**

**11:15h.- 12:15h. Plan de control de ingresos.**

Verónica Barquero Miró. Vicetesorera Ajuntament de L'Hospitalet de Llobregat

*12:15h.12:30h. Contestación preguntas de los participantes.*

**12:30h.-14:00h. Mesa redonda sobre Suplantación de identidad y fraude en los pagos. Situación actual y perspectivas de futuro.** Participantes

BBVA: Malu Ruiz Cabeza. Business Process Security & Fraud-Security Cross Discipline Leader

CaixaBank: Sergio del Río Director. CIB Cash Management

Banco de Santander: Jordi Torné García. Responsable Corporaciones Locales de Barcelona y Provincia

Banco de Sabadell: Víctor López Gracia. Director de Prevención de Fraude y Hechos Delictivos.

Inmaculada Turu Santigosa. Tesorera General Ajuntament de Barcelona. Participa y modera.

**14:00h. Clausura**

Condiciones de la inscripción:

1. La inscripción a la acción formativa se podrá realizar hasta las 18 horas del día 23 septiembre de 2022.
2. La confirmación por parte del CSITAL Barcelona de la inscripción, genera el devengo de la cuota de inscripción
3. La comunicación fehaciente ( correo electrónico de respuesta por parte del CSITAL Barcelona) de la solicitud de baja a una acción formativa con más de dos días hábiles de antelación, da derecho a la devolución del importe de la cuota de inscripción abonada o, si procede, a la anulación de la factura emitida pendiente de cobro.
4. La no asistencia a la acción formativa sin comunicación previa con una antelación mínima de dos días hábiles no exime de pago de la cuota de inscripción ni genera derecho a su devolución, en caso de haber sido satisfecha.
5. Les entidades que acrediten saldos deudores de antigüedad superior a 6 meses no podrán inscribir a su personal en acciones formativas organizadas por CSITAL Barcelona, hasta que no se cancelen dichas deudas. En estos casos, una vez recibida la solicitud de inscripción por parte de la entidad que se trate, se le comunicará su situación deudora con respecto a CSITAL Barcelona y se le enviará copia de las facturas pendientes de pago.
6. Se enviará por correo el certificado de asistencia a la jornada a aquellas personas que acrediten haber estado conectados un mínimo de cuatro horas y a las que asistan presencialmente.
7. Las personas admitidas a la acción formativa online recibirán un enlace y un código para un solo usuario con el que conectar a la plataforma Zoom.

**Organiza:**



**CsitalBCN\_Formació**

**JORNADES D'ACTUALITZACIÓ SITAL**